

ANTE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, cuyo objeto es contribuir al desarrollo de las disciplinas de la ingeniería y el hábitat, y el aporte de éstas al desenvolvimiento del país por mandato de su Ley de Creación, debe *colaborar en la elaboración de los planes docentes y de investigación de la educación superior, relacionados con la ingeniería y el hábitat, así como en todo asunto de interés público que directa o indirectamente concierna a las ciencias correspondientes.*

La educación está interrelacionada desde el preescolar hasta el postgrado y por consiguiente las modificaciones a cualquier nivel precedente influyen notoriamente en el nivel siguiente. Por consiguiente, todo lo que pueda contribuir a su progreso o perturbar su curso es de interés fundamental para la Academia y es la razón por la cual fijamos posición en torno a propuestas de reforma en los sistemas educativos de nuestro país.

La Academia de la Ingeniería, comprometida también a aportar ideas a la formación tecnológica para el trabajo, manifiesta que está de acuerdo con los planteamientos que conforman documento aprobado por la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de fecha 14 de mayo de 2008.

Palacio de las Academias
Caracas, 14 de mayo de 2008

Aníbal R Martínez
Presidente

Manuel Torres Parra
Secretario

ANEXO

El sistema venezolano de educación básica y diversificada es deficiente y no cumple con los patrones internacionales mínimos señalados por la UNESCO como indispensables para el progreso personal y nacional. De esta forma se limita la incorporación de los jóvenes a los niveles técnicos y universitarios y se les dificulta enfrentar los retos que demanda una sociedad productiva moderna.

Entre los factores de insuficiencia están el corto alcance y poca profundidad de los contenidos curriculares, la escasez de docentes con competencias apropiadas, el insuficiente financiamiento público y la baja calidad de la infraestructura, entre otros. No cabe duda que el currículo actual, al menos en temas de la incumbencia de la Academia, requiere de revisión a fondo para adecuarlo a los retos de una sociedad moderna.

Este proceso debe ser acometido por especialistas capaces, no parcializados ideológicamente y su resultado debe reflejar un amplio consenso social libre de sesgos político-partidistas, para que perdure en el tiempo.

El mejoramiento de la calidad de la educación básica y diversificada requiere de un serio esfuerzo nacional en la formación de docentes mejor preparados, reconocidos socialmente, con remuneración adecuada, para que una programación educativa ambiciosa cumpla sus objetivos. De allí la necesidad de formular un plan para fortalecer el sistema de educación a través de universidades pedagógicas, facultades de educación en las universidades, institutos tecnológicos y politécnicos, cada uno con funciones específicas.

La admisión a las universidades debe ceñirse estrictamente a los principios establecidos en los artículos 103 y 109 de la Constitución vigente, respetando la autonomía de las diversas casas de estudio. Sólo recibiendo una sólida preparación en educación básica y diversificada, los jóvenes podrán ser exitosos en el sistema de educación superior. Para aumentar la matrícula y optimizar la calidad de los graduados antes de su inserción en los mercados de trabajo, el país necesita actualizar la oferta de carreras universitarias en cuanto a su pertinencia y duración.

La escasez de obreros, artesanos y técnicos debidamente acreditados afecta el desarrollo productivo de la nación. Por tanto, la Academia considera que centrar la discusión del ingreso a la educación superior en los temas de cupo en las universidades existentes o en la creación de nuevas universidades, genera una presión innecesaria sobre ellas y soslaya el urgente tema de la formación técnica, la cual debe ser prontamente fortalecida, a los fines de permitir el ingreso temprano de jóvenes especializados al mercado laboral.

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en su papel de asesora del Ministerio de Educación, está comprometida a aportar ideas en el debate nacional sobre el tema de la educación en nuestra sociedad democrática y a contribuir con la instrumentación de mejoras. Nuestra obligación legal y moral de ayudar al desarrollo nacional en los temas de nuestra competencia nos estimula a establecer un diálogo sereno y respetuoso con la trascendencia que el tema requiere, con una invitación expresa a todas las instituciones públicas y privadas para sumarse a este esfuerzo nacional.